



## V. Anuncios

*Otros anuncios*

### Consejería de Sanidad

**4335** *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 15 de julio de 2010, relativo a notificación a Dña. María Antonia Pérez de León, de la Resolución de 27 de mayo de 2010, del Director, de la reclamación previa del expediente de reintegro de gastos.*

Intentada sin que se haya podido practicar, la notificación de la Resolución de 27 de mayo de 2010, del Director del Servicio Canario de la Salud, por la que se desestima la Reclamación Previa interpuesta por Dña. María Antonia Pérez de León, en el expe-

diente de reintegro de gastos, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación de este anuncio, a poner en conocimiento de Dña. María Antonia Pérez de León que podrá comparecer en el plazo de diez días siguientes a su publicación, en la sede de esta Secretaría General, sita en la Avenida Juan XXIII, 17, 4ª planta, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de julio de 2010.- La Secretaria General, María Lourdes Quesada Díaz.